

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.535/15

AYUNTAMIENTO DE RIOFRÍO

A N U N C I O

Solicitada por David Jiménez González licencia ambiental para la actividad de explotación avícola de gallinas camperas, capacidad para 1.000 gallinas, en el polígono 2 parcelas 5, 7 y 165 de la localidad de Riofrío, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente (Expte LA 01/2015).

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Riofrío, a treinta de julio de 2015.

La Alcaldesa, *María Pilar Galán Sánchez*